

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LEGALITE S.A.**

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGALITE S.A.
Ciudad.-**

Estimados Señores:

En cumplimiento a la gestión de Comisario de la Compañía LEGALITE S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre 2018 que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la Compañía LEGALITE S.A. al 31 de Diciembre del 2018 y correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado con esa fecha. Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de las Juntas Generales

2.- El examen se realizó en base a las pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que en este análisis provee una base razonable para expresar una opinión

3.- En mi opinión los estados financieros de la Compañía LEGALITE S.A. que he examinado están acordes a los riesgos financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2018 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en Ecuador

4.- Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de la Junta de Accionistas

5.- De igual manera informo que, los procedimientos de control interno aplicado por la Compañía LEGALITE S.A., son los adecuados

6.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones No. 92.1.43.0014, R.O.44. (13-X-92) vigente, y considero en el desenvolvimiento de la Compañía se ajusta a las normas de una buena administración.

Estoy a las órdenes de los señores de los Accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Guayaquil, Enero 22 del 2019

Atentamente,



CPA ALEXANDRA PAZMIÑO C
COMISARIO